

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIENCIA Y BIOTECNOLOGIA NANOGENE DNA NAGELAB CIA LTDA.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los 01 días del mes de marzo de 2018, siendo las 19:00 pm, en la oficina de la institución, ubicada en la calles 25 de junio y Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía CIENCIA Y BIOTECNOLOGIA NANOGENE DNA NAGELAB CIA. LTDA., para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de informes
3. Análisis y Aprobación de Balances Financieros del año 2017
4. Clausura

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM.**

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios accionistas: Poggio Víctor Luisa Jessenia con número de acciones ciento cincuenta (150), Silva Romero María Ernestina con número de acciones ciento cincuenta (150) y Gamboa Silva Kathleen Estefania con número de acciones ciento cincuenta (150), en constancia que existe el Quórum requerido, seguidamente se continua con el siguiente punto.

**2.- PRESENTACION DE INFORMES.**

Se procede a dar lectura del informe de la Ing. Luisa Jessenia Poggio Víctor, donde indica "De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2017, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la compañía.
2. Obligaciones Cumplidas
3. Tramites en gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.
5. Certificaciones.
6. Agradecimientos.



### **1.- Resultados de la Compañía.**

La compañía en el año 2017 registro ingresos y gastos que se han generado por las diferentes actividades como: la obtención del permiso de funcionamiento, compra de reactivos pagos de arriendos patentes entre otros para laborar legalmente como empresa en laboratorio clínico de alta complejidad. En lo que corresponde a los Balances Financieros, se reflejan los gastos e ingresos por la actividad.

### **2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

Como parte de mis obligaciones es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentación de anexos, presentación de balances, informes laborales al día.

### **3. TRAMITES EN GESTIÓN.**

Estamos coordinando con los directivos la obtención de nuevos equipos para mejorar el servicio y calidad de los exámenes especialmente los de paternidad además de mejorar nuestro marketing.

### **4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.**

La compañía se proyecta para el año en curso obtener un mejor equipamiento, crear una biblioteca genética y mejorar los tiempos de entrega de exámenes para generar más ingresos, implementar publicidad de nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una de las mejores compañías de investigación de laboratorios, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

### **5. CERTIFICACIONES.**

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados Financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

## **6. AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de un manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente, sin nada más que acotar aceptan el informe presentado y se procede a dar lectura el informe de la Comisaria Kathleen Estefania Gamboa Silva que expresa:

“Cumpliendo con lo que disponen la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de la Compañía NANOGENE CIA. LTDA., constituida en el Ecuador, con un capital de \$450.00 dólares americanos, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general dela compañía NANOGENE CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado. Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente: que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información de empleados, son los adecuados y suficientes; y como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.”

Igualmente se pone a consideración de la Asamblea el informe de la Comisaria, con aceptación favorable de todos los presentes y sin nada que agregar se procede al siguiente punto.

## **3. ANALISIS Y APROBACION DELOS BALANCES FINACIEROS DEL AÑO 2017.**

El Gerente presenta los balances financieros del año 2017, en lo que corresponde al estado de Situación Integral contamos con ingresos y egresos; en Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo y Estado de Cambio de Patrimonio igualmente consta el monto del capital.

Los Balances se ponen a consideración de los presentes dando su conformidad por unanimidad, expresando que la utilidad obtenida se la utilice en futuros gastos contingente o gastos subsecuentes que se requiera para el mejor manejo del laboratorio.

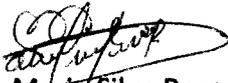


**4.- CLAUSURA.**

Siendo las 20:30 pm, y por no haber otro punto a tratar se da concluida la Junta General de Accionistas.

**CERTIFICO;** Que la copia del Acta que antecede igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía NANOGENE CIA. LTDA. Al cual me remito en caso de ser necesario.

Machala, 01 de Marzo de 2018



Sra. María Silva Romero  
**PRESIDENTA**

Ing. Luisa Poggio Victor  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Ing. Kathleen Gamboa Silva  
**COMISARIA**



**DIRECCIÓN**

Av. 25 de Agosto y Machaboya Est.  
Calle 10 Sur - Segunda Plaza  
Cajon, 240120482  
Teléfono: 091 5004728  
Machala - Ecuador